



---

## XXII PREMI LITERARI PER LA IGUALTAT D'AGULLENT 2024

El Ayuntamiento de Agullent y la Concejalía de Igualdad, convoca el XXII Premio Literario por la Igualdad de Agullent 2024.

### **BASES**

#### **1. OBJETO**

Las presentes bases tienen por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el XXII Premio Literario por la Igualdad de Agullent 2024, con el fin de fomentar y estimular la actividad literaria y creativa en materia de igualdad y perspectiva de género.

#### **2. REQUISITOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES**

Podrá presentarse cualquier persona mayor de 12 años con domicilio en la Comunitat Valenciana. Los y las menores de edad tendrán que aportar obligatoriamente la autorización expresa del padre/madre o tutor/a legal (Anexo I). En caso de no presentar la autorización, el trabajo presentado quedará excluido del premio.

Cada persona participante sólo podrá presentarse a una categoría con una única obra.

Las personas participantes se dividirán en tres categorías:

- Juvenil: de 12 a 17 años.
- Adulta: de 18 años en adelante.
- Local: a partir de 12 años.

#### **3. TEMA ORIGINAL**

El tema de la obra es libre pero deberá abordar directamente o de forma transversal: la igualdad de género, la conciliación, la corresponsabilidad, la



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

[www.agullent.es](http://www.agullent.es) DIR3: L01460044

---

perspectiva de género (conciencia de la desigualdad estructural), estereotipos de género y su superación o visibilización histórica de la mujer.

Además, se valorará el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, el tratamiento igualitario de todas las identidades de género y de las relaciones afectivas-sexuales, el uso de los recursos narrativos en la deconstrucción del discurso en torno a las relaciones de dominio por razón de género y la utilización de los estereotipos y roles de género no sexistas.

También se tendrá en cuenta el enfoque crítico y la visión innovadora en torno a determinados mitos, tópicos y clichés presentados en nuestra cultura: la masculinidad, la femineidad, las diversidades de género, el amor romántico, los cañones en las relaciones sexo-afectivas, la cosificación y sexualización del cuerpo de las mujeres.

## **4. CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS**

Las obras deben ser de narrativa, podrán estar escritas en valenciano o castellano, tendrán que ser obras originales, inéditas y de una extensión máxima de 3 hojas DIN A4, escritas por una cara, con el tipo de letra Arial a 12 puntos y interlineado doble.

Hay que tener en cuenta en su redacción la ortografía, la gramática, la sintaxis, los recursos literarios y la concordancia textual.

La obra a presentar no debe llevar los datos de la persona participante en ningún sitio del documento. Ni firma, ni logotipo, ni marcas de agua. En caso de tenerlo, la obra quedará descalificada.

Necesario que cada autor o autora se guarde una copia.

## **5. PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN**



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

[www.agullent.es](http://www.agullent.es) DIR3: L01460044

---

Para participar en el premio será necesario presentar el trabajo hasta el día 1 de marzo de 2024 en la Biblioteca de Agullent "Ramon Haro Esplugues", pueden hacerse de forma presencial o por correo postal en un sobre en:

Biblioteca de Agullent  
Premio Literario por la Igualdad de Agullent  
Calle Mayor, 4  
46890 AGULLENT (Valencia)

En caso de enviar los trabajos por correo postal, tendrán que estar enviados una semana antes de la fecha límite, para que los trabajos lleguen dentro del plazo marcado.

Dentro de un sobre deben ir dos sobres (A-B) con un seudónimo y categoría que se presenta (Juvenil, Adulta o Local) escrito en la parte de fuera en cada sobre.

El sobre A deberá contener:

- La obra original sin firmar, esto supondría la expulsión.

El sobre B deberá contener:

- Un documento con los siguientes datos de la autora o autor:

Nombre y apellidos

Dirección

Correo electrónico

Teléfono de contacto

Fotocopia del DNI o documento de identidad

Recordar que en caso de ser menores de edades, adjuntar la autorización del Anexo I

No se admitirá ninguna obra fuera de plazo.



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

[www.agullent.es](http://www.agullent.es) DIR3: L01460044

---

## 1. PREMIOS

Hay tres premios, dividiendo en un único premio dotado con 250 euros por cada categoría, quedando de la siguiente forma:

- Premio Juvenil: único premio dotado de 250 €
- Premio Adulta: único premio dotado de 250€
- Premio Local: único premio dotado de 250 €

El pago de los premios se realizará por transferencia bancaria, pidiendo antes a las personas ganadoras los datos oportunos, mediante mantenimiento de terceros.

## 6. JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado estará presidido por la Concejala de Igualdad, y las funciones de secretaría las realizará el Bibliotecario Municipal, Rafa Revert Huerta, con voz pero sin voto, con funciones de gestión y control de las bases.

El jurado estará compuesto con derecho y voto por las siguientes personas:

- Una representante de Clásicas y Modernas. Asociación por la igualdad de género en la cultura.
- Una representante de la Unidad de Igualdad de la Mancomunidad de Municipios de la Vall d'Albaida.
- El director del CPFPA de Agullent.

El jurado calificará del 1 a 10 de acuerdo con los siguientes criterios de valoración:

- Creatividad y originalidad de la obra.
- Calidad literaria y coherencia narrativa.
- La adecuación a los temas propuestos y características señaladas en el punto 3.

La suma de las diferentes puntuaciones determinará su obra ganadora en cada categoría. La decisión del jurado será inapelable y se comunicará primero a los ganadores o ganadoras de cada categoría su premio.



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

[www.agullent.es](http://www.agullent.es) DIR3: L01460044

---

El jurado podrá declarar desierto alguna categoría o premio.

## **7. ACTO ENTREGA DE PREMIOS**

Los premios se entregarán el 22 de marzo de 2024 a las 19.00h en la Biblioteca de Agullent "Ramon Haro Esplugues" en un evento que contará con diferentes actuaciones.

## **8. PUBLICACIÓN, PROPIEDAD Y USO DE LAS OBRAS**

Las bases del premio serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Agullent en el apartado "información de interés", así como su enlace a las diferentes redes sociales municipales.

Las personas ganadoras y las obras premiadas serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Agullent, [www.agullent.es](http://www.agullent.es), en las redes sociales municipales y en la próxima edición de la revista literaria Penya Llisa, indicando el nombre de la autoría.

Asimismo, las obras presentadas, tanto sean premiadas como no premiadas, pasarán a formar parte del archivo de la Biblioteca de Agullent "Ramon Haro Esplugues".

## **9. PROTECCIÓN DE DATOS**

De acuerdo con lo que establece el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y el arte. 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos, el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Agullent.



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

[www.agullent.es](http://www.agullent.es) DIR3: L01460044

---

La persona participante da su consentimiento para que la entidad organizadora pueda utilizar las imágenes, las fotografías, los vídeos, el material gráfico, etc. en las que interviene, en el marco de sus actividades o fines públicos y no comerciales, con la posibilidad de la difusión sin acceso restringido en los portales institucionales. Esta autorización para la utilización de la imagen y el sonido se hace al amparo de lo dispuesto en la Ley orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y en la propia imagen y no está sometida a ningún plazo temporal ni está restringida al ámbito nacional de ningún país, y se entiende hecha con carácter gratuito.

Los datos personales recogidos y facilitados por los concursantes se utilizarán exclusivamente para gestionar el presente concurso y serán conservados únicamente durante la ejecución del mismo.

## **10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en esta convocatoria del premio comporta, obligatoriamente, la aceptación íntegra de estas bases y de los derechos y obligaciones que se deriven. Las cuestiones no previstas en estas bases y la interpretación de las mismas queda a libre criterio del jurado.

Agullent, enero de 2024

**ANEXO I**



# Ajuntament de la Vila d'Agullent

Pl. Major, 1 - 46890 AGULLENT- Tel. 96 290 70 80 - Fax 96 290 75 66 – CIF: P4600400H

www.agullent.es DIR3: L01460044

---

## AUTORIZACIÓN MENORES PARA LA PARTICIPACIÓN AL XXII PREMIO LITERARIO POR LA IGUALDAD DE AGULLENT 2024

Yo, \_\_\_\_\_

con DNI \_\_\_\_\_, como madre/padre o tutor/a AUTORITZO

a \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ la

participación en el XXII Premio Literario por la Igualdad de Agullent 2024 que organiza l'Ajuntament d'Agullent y la concejalía de Igualdad en las condiciones establecidas.

En....., a ..... de..... de 2024

**Firma madre/padre o tutor/a:**

.....



**Ajuntament d'Agullent**  
Regidoria d'Igualtat